

y la de Medo, que en la orden  
de Santiago disputa su Alcaide  
Real, el serenissimo Señor Infante  
de España, D. Fernando María Luis,  
Duque de Parma, Plasencia, y Guastala,  
con el Ayuntamiento de la Ciudad  
de Louca, sobre el Mancomiiento de  
los daños, y perjurion causados á las  
Fincas que pertenecien á la Encomienda  
con motivo del Planto de Arboles  
que se hizo á un fontanas y terreno  
que se tomó de aquellas Porciones  
para el enranche, y hermosura  
de los Paseos de dicha Ciudad; se dió  
y pronunció en Ocho y dos  
de Abril de mil setecientos  
setenta y siete, sentencia definitiva

Al  
C.

